

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

ENVIRA INGENIEROS ASESORES S.L.





INDICE

- 1. Renovación del compromiso
- 2. Perfil de Envira Ingenieros Asesores S.L.
- 3. Diez principios del Pacto Mundial
 - 3.1. Derechos Humanos
 - Política
 - Acciones
 - Indicadores
 - Mejora
 - 3.2. Normas Laborales
 - Política
 - Acciones
 - Indicadores
 - Mejora

3.3. Medio Ambiente

- Política
- Acciones
- Indicadores
- Mejora

3.4. Anticorrupción

- Política
- Acciones
- Indicadores
- Mejora
- 4. Objetivo año 2016





#

RENOVACION DEL COMPROMISO

En el año 2015 Envira Ingenieros Asesores S.L. se adhiere al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En este año 2016 volvemos a renovarlo mediante la realización del Informe de Progreso, con la firme intención de seguir avanzando en la aplicación de los diez principios que rigen el Pacto Mundial.

Con el desarrollo de nuestra actividad organizativa en esta dirección, pretendemos reforzar nuestro compromiso con la transparencia y dotar de mayor información a los interesados.

Mediante esta declaración, renovamos nuestro compromiso voluntario de seguimiento y aplicación de los 10 Principios, aprovechando para agradecer el trabajo de las personas de nuestro equipo así como la colaboración de nuestros grupos de interés.







PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA



ENVIRA Ingenieros Asesores nace en 2015 fruto de una escisión de la compañía Ingenieros Asesores S.A. (empresa líder en servicios ambientales con más de 30 años de antigüedad), y tiene como misión fundamental satisfacer la demanda de servicios de medio ambiente, prevención de riesgos laborales y calidad de las empresas y administraciones, abarcando todo tipo de soluciones, desde el diseño de estrategias ambientales, la coordinación de actividades empresariales, hasta la medida de parámetros contaminantes.

Red Pacto Mundial España





Para llevar a cabo nuestra misión contamos con un equipo de personas especializadas en cada uno de los campos del medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, pudiendo ofrecer las mejores soluciones a cualquiera de los problemas ambientales que se pudieran plantear en una empresa y una consultoría avanzada en riesgos laborales.









Sólo trabajamos en el campo del medio ambiente por eso todo nuestro personal está dedicado al Medio Ambiente.







OPORTUNIDADES

El objeto social de la empresa hace que nuestro trabajo repercuta en toda la población ya que el cuidado y mejora del medio ambiente atañe a todos, como factor esencial de la salud y el bienestar.



RIESGOS

La actual situación de crisis económica y la consiguiente presión sobre los precios debida a la gran competencia existente y a la menor presión de las autoridades competentes en el cumplimiento de las medidas de protección ambiental nos puede llevar a una menor calidad en nuestro trabajo.

Como respuesta a esta amenaza nuestra empresa se ha comprometido con la innovación para poder prestar sus servicios de una manera más eficiente.





GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS DE INTERES	INFLUENCIA	PROXIMIDAD	DEPENDENCIA	REPRESENTACION
EMPLEADOS	4	5	4	5
CLIENTES	2	4	2	3
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2	3	1	1
PROVEEDORES	3	3	2	3
COMUNIDAD	2	3	1	1

SIN INFLUENCIA 0-1

POCA INFLUENCIA 2-3

MEDIANA INFLUENCIA 3-4

MUCHA INFLUENCIA 5

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

La estrategia de la empresa se basa en dar el mejor servicio /producto a nuestros clientes al menor coste utilizando la innovación. En cuanto a los empleados se ha instaurado un proceso de evaluación del desempeño que permita saber a cada uno lo que la empresa espera de él y detectar las posibles necesidades formativas que tengan. En este proceso se evalúa cada puesto con las exigencias que tiene y luego a cada persona que lo desempeña. Para permitir que cada uno realice de la mejor manera posible su trabajo se diseñan planes de acción para solventar las diferencias entre las exigencias del puesto y lo que cada persona que lo desempeña sabe.





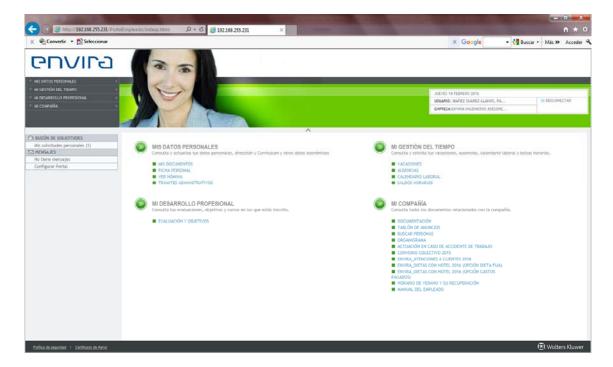
DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

3.1.-DERECHOS HUMANOS:

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

✓ Política

La empresa ha elaborado un código de comportamiento y conducta que ha publicado en el portal del empleado donde se da a conocer a todo el personal el apoyo y respecto de la misma en el ámbito de la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente







✓ Acciones

En este aspecto entendemos que su difusión es el mejor instrumento que una empresa pequeña como la nuestra puede realizar en apoyo de los derechos humanos

✓ Indicadores

No disponemos de sistemas de medición

✓ Propuesta

De cara al año 2016 se plantea la realización de donaciones a entidades que promueven el respeto a los derechos humanos, promover la participación de los empleados de la empresa en campañas de ayuda a necesitados y promover entre nuestros grupos de interés el respeto a los derechos humanos





3.2.- DERECHOS LABORALES:

- Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
- Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
- Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

✓ Política

Envira Ingenieros Asesores S.L. observa un estricto cumplimiento de la normativa laboral

✓ Acciones

Se trata de establecer un canal de comunicación directo de la empresa con sus empleados.

✓ Indicadores

La distribución de empleados en la empresa por sexos es como sigue:

Mujer	40
Varón	30
Total general	70

✓ Propuesta de mejora

Nos planteamos como objetivo continuar con la inexistencia de sanciones a la empresa por incumplimiento de la normativa laboral, así como que el % de trabajadores con salario superior al SMI sea del 95% de la plantilla de la empresa





3.3.- MEDIO AMBIENTE:

- Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
- Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

✓ Política

La empresa tiene implantada la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

✓ Acciones

Al realizar toda la actividad empresarial bajo la norma ISO 14001 se garantiza el cumplimiento de los principios del pacto mundial en materia de medio ambiente.

Mensualmente se realiza un boletín informativo de noticias mediaombientales, novedades legislativas relevantes, eventos relacionados con el medioambiente y enlaces de interés a páginas web con información medioambiental, que se envía a nuestros clientes y personas que han manifestado su interés en recibirlo a través de la página web.







✓ Indicadores

Como indicador de la repercusión que tiene la difusión del boletín de noticias tenemos el número de envíos que se realizan mensualmente del mismo

✓ Propuesta de mejora

Nuestro objetivo es el mantenimiento de la certificación ISO 14000 y aumentar el número de personas/clientes interesados en la recepción del boletín





3.4.- ANTICORRUPCIÓN:

• Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



#

#

✓ Política

Envira Ingenieros Asesores, S.L. tiene tolerancia cero ante cualquier forma de corrupción, como soborno, cobro de comisiones, extorsión o conductas similares, tanto si concierne a miembros del gobierno como a particulares y si sucede tanto dentro como fuera de España. Todos los empleados de Envira Ingenieros Asesores S.L. y aquellos que actúen en nombre de Envira Ingenieros Asesores S.L. tienen terminantemente prohibido adoptar dichas conductas.

Ningún empleado de Envira Ingenieros Asesores S.L. o representante de la misma sufrirá consecuencias negativas por negarse a pagar o aceptar sobornos, o por rechazar unirse a otras formas de corrupción, incluso si dicha negativa supusiese una pérdida de negocio para Ingenieros Asesores. Nadie que actúe en nombre de Envira Ingenieros Asesores S.L.pagará nunca un soborno u otro tipo de incumplimiento con la ley para hacer ventas o conseguir algún otro tipo de beneficio empresarial.

Además de la prohibición del pago de sobornos, esta política prohíbe el uso de regalos, gratificaciones u otro tipo de beneficio para influir de manera inapropiada en otros. Nadie que actúe en nombre de Envira Ingenieros Asesores S.L. hará un regalo, gratificación u otro tipo de beneficio, directa o indirectamente, con la intención de obtener de manera inapropiada o mantener un contrato, o para asegurase una ventaja empresarial. Por ejemplo, un regalo, gratificación o beneficio no puede ser dado con el propósito de influenciar de manera inapropiada en la decisión de conseguir un contrato para Envira Ingenieros Asesores S.L.





Regalos, gratificaciones y beneficios incluye (aunque no están limitados a estos):

- Dinero o equivalentes a dinero (como una tarjeta regalo de una compañía)
- Alojamiento
- Espectáculos
- Transporte o ayuda al transporte
- Ofertas de empleo
- Préstamos u otro tipo de beneficios comerciales (como descuentos que no están disponibles para otros clientes)

Los empleados de Envira Ingenieros Asesores S.L. y sus representantes nunca deben ofrecer un regalo, gratificación u otro beneficio si haciéndolo violasen la ley o influyese de manera negativa en la reputación de la compañía. Ningún regalo, gratificación u oferta de cualquier beneficio debe ser hecha si puede ser interpretada como un soborno.

Todos los países en los que Envira Ingenieros Asesores S.L. realiza negocios tienen leyes anticorrupción. Muchas de estas leyes tienen diferentes restricciones para los supuestos de regalos, gratificaciones y otros beneficios para los trabajadores del gobierno. Algunos los prohíben por completo. Es usted responsable de conocer qué leyes anticorrupción tienen aplicación y de asegurarse de que sus acciones están dentro de la ley.

Así mismo, la empresa tiene un código de conducta para todos los empelados publicado en el portal del empleado, somete a auditoria sus cuentas y se establece una política restrictiva de las atenciones a clientes

✓ Acciones

La identificación de valores y comportamiento ético en este sentido está bien asentado en Envira Ingenieros Asesores S.L., por lo que no se ha detectado la necesidad de desarrollar actuaciones específicas.

✓ Indicadores

No disponemos de indicadores en este sentido

✓ Propuesta de mejora

Como objetivo de cara al año 2016 se propone continuar consiguiendo que el gasto en atenciones a clientes sea inferior al 1% de la facturación, realizar un control de los pagos realizados por caja y redactar una norma sobre recepción de regalos.





OBJETIVO AÑO 2016

De cara al año 2016 hemos diseñado un cuadro de mando para poder llevar un control de los objetivos marcados dentro de cada aspecto de los 10 principios del Pacto Mundial, reflejando en cada uno de ellos los indicadores a tener en cuenta y el cumplimiento que se hace de los mismos.

Objetivos año 2016				
Derechos Humanos	INDICADORES	OBJETIVOS	REAL	DESVIACION
	Realizar donaciones a entidades que			
	promueven el respeto a los derechos			
	humanos	2.000	2.000	0 %
	Promover la participación de los			
	empleados de la empresa en			
	campañas de ayuda a necesitados	2	0	-100%
	Promover entre nuestros grupos de			
	interés el respeto a los derechos			
	humanos (publicidad en página web)	Si	Si	
Derechos Laborales	INDICADORES	OBJETIVOS	REAL	2015
	Inexistencia de sanciones por			
	incumplimiento de la normativa			
	laboral	1,00	1,00	0 %
	% de empleados con salario superior			
	al SMI	95,00%	100,00%	5 %
Medio Ambiente	INDICADORES	OBJETIVOS	REAL	2015
	Mantenimiento de la certificación ISO			
	14001	Si	Si	
	Envío de boletín informativo			
	(mensualmente)	6.100	6.626	9 %
Anticorrupción	INDICADORES	OBJETIVOS	REAL	2015
	Manteniento del gasto en atenciones			
	a clientes por debajo del 1% de la			<u> </u>
	facturación	37.200	2.001	95%
	Control de los pagos realizados por			_
	caja	15.000	7.987	47 %
	Redactar una norma sobre recepción			
	de regalos			

(Nota: los valores reflejados en la columna real están puestos de manera aleatoria, para hacernos una idea de cómo podría verse a final del año 2016)

